

07/11/2023

Acusado fue condenado por cometer 10 robos a establecimientos educacionales, locales comerciales y un Regimiento del Ejército en Punta Arenas

La Fiscalía de Análisis Criminal y Focos Investigativos, probó, luego de 12 jornadas de juicio oral, la participación culpable de Cristian Alejandro Huirimilla Muñoz, como autor 10 robos que afectaron establecimientos educacionales municipales de Punta Arenas, jardines infantiles de la JUNJI, escuelas de lenguaje subvencionadas, a locales comerciales, como asimismo un regimiento del Ejército.



Cabe indicar que Huirimilla llegó a Punta Arenas, en el mes de abril, proveniente de Osorno, actuando en la Región, con personas que mantenían residencia en Punta Arenas, quienes en coautoría, cometieron algunos de los ilícitos, siendo condenados asimismo en esta jornada. Ellos son Víctor Levineri Rosas y Eduardo Dante Ortega Ayancán, cada uno por un robo con fuerza en lugar no habitado y Oriana Vargas Quelin, como autora del delito de receptación.

La lectura de la sentencia, donde se conocerá la pena que deberán cumplir los sujetos será conocida el 20 de noviembre a las 13.00 horas.

Es importante señalar que esta causa juzgada hoy en el Tribunal Oral en lo Penal de Punta Arenas, es una arista parte de una gran investigación penal dirigida por el Fiscal Felipe Aguirre Pallavicini con el apoyo de la Brigada de Robo, que afectaron a lugares no habitados dentro de la Región, desde el año 2022, en los cuales se sustraía principalmente elementos vinculados a la tecnología, entre ellos Tablet, notebooks. Durante la vigencia de este foco se han logrado diversas condenas por robo y receptación.